PRIMER CUATRIMESTRE - 2025

REGULARIDAD

- Aprobar como mínimo el 80 % de los seminarios; la ausencia se equipara al reprobado y sólo se podrá tener HASTA 2 SEMINARIOS REPROBADOS.
- Aprobar el PARCIAL con 4, 5 o 6 puntos.
 El alumno que saque menos de 4 puntos rendirá RECUPERATORIO.

PROMOCIÓN

- Aprobar como mínimo el 80 % de los seminarios; la ausencia se equipara al reprobado y sólo se podrá tener HASTA 2 SEMINARIOS REPROBADOS.
- Asistir a la única actividad práctica programada durante su cursado.
- Aprobar el PARCIAL con 7 puntos o más.
- La condición durará 2 años; es decir, hasta el turno oficial de JULIO del 2027.

COLOQUIO (VOLUNTARIO)

- Tiene fecha para el FINAL DEL CURSADO (revisar cronograma).
- Está destinado para alumnos promocionados que por DECISIÓN PROPIA deseen rendir, de manera adelantada, el examen final con el docente que han cursado.
- NO ES OBLIGATORIO PRESENTARSE; por lo tanto, QUIEN NO LO RINDA NO PERDERÁ LA PROMOCIÓN.
- Para acceder a esta instancia es REQUISITO:
 - Farmacología Aplicada II: tener aprobada FARMACOLOGÍA GENERAL.

 Farmacología Aplicada II: tener aprobada FARMACOLOGÍA APLICADA I.
- <u>INSCRIPCIÓN</u>: durante el cursado la cátedra publicará día y horario en que los alumnos deberán inscribirse mediante un FORMULARIO A COMPLETAR.
 SOLAMENTE PODRÁN RENDIR QUIENES REALICEN ESTE TRÁMITE EN TIEMPO Y FORMA (NO HABRÁ EXCEPCIONES).
- La calificación se guardará el tiempo que dure la promoción; es decir, hasta
 JULIO del año 2027.
 - Durante ese plazo el alumno deberá aprobar la totalidad de las materias correlativas para inscribirse a un turno de examen oficial y solicitar el pase de la nota obtenida.

MIENTRAS EL ALUMNO MANTENGA VIGENTE SU PROMOCIÓN PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIER COLOQUIO DE FIN DE CURSADO.